

**III OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de agosto de 2011, de la Consejera, por la que se resuelve el procedimiento de suscripción y modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2011/2012, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011061694)

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 8 de agosto de 2011, de la Consejera de Educación y Cultura, por la que se resuelve el procedimiento de suscripción y modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2011/2012, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE núm. 162, de 23 de agosto de 2011, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 21199,

Donde dice:

06000812	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE CTRA. CORTE DE PELEAS, 79 BADAJOZ	0	0	0	0	4	2	0	6	Se resuelve mantener el mismo número de unidades concertadas, una vez analizado los alumnos matriculados en el centro, así como la posible demanda de escolarización.	OBS	<input type="checkbox"/>
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	--------------------------

Debe decir:

06000812	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE CTRA. CORTE DE PELEAS, 79 BADAJOZ	0	0	0	0	2	4	0	6	Se resuelve mantener el mismo número de unidades concertadas, una vez analizado los alumnos matriculados en el centro, así como la posible demanda de escolarización.	OBS	<input type="checkbox"/>
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	--------------------------